

23/04/2019

Por el Lic. Carlos Seggiaro

LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional en el transcurso de la semana pasada apuntan, en parte, a tratar de contener los precios, en clave antiinflacionaria, y por otro lado también a intentar contener el descontento de aquellos segmentos sociales y económicos que se han visto más golpeados desde el año pasado, en el marco del actual proceso recesivo.

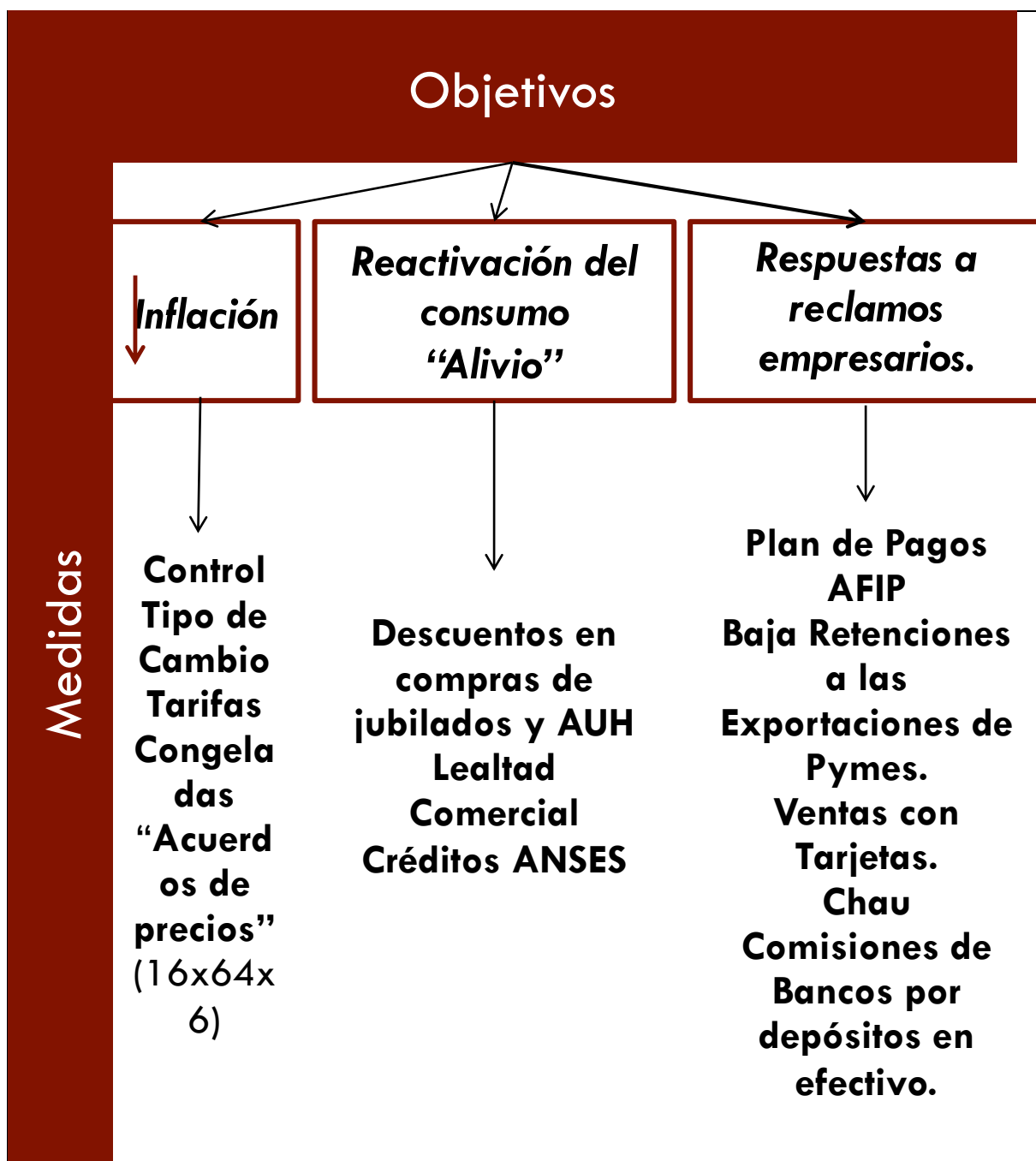
En realidad, las medidas anunciadas están en sintonía con lo que expresamos en nuestro informe de la semana pasada. Las llaves para domar la inflación pasan por controlar el dólar, frenar la suba de tarifas y, en menor medida, acordar con las empresas un conjunto de 64 productos, de la canasta básica, cuyos precios deberían mantenerse relativamente estables de aquí hasta las elecciones en octubre.

Adicionalmente a lo anterior, se anunciaron diversos beneficios para jubilados y beneficiarios de planes sociales, con la intención de enviar una señal amigable a algunos de los segmentos más castigados de la sociedad, en términos de pérdida de poder adquisitivo. Estas medidas no tendrán efectos reactivantes significativos sobre el sistema productivo, pero pretenden enviar una señal “amigable” en términos políticos. (El Gobierno utilizó la palabra “Alivio”).

Ahora bien. Frente a los reclamos empresarios, el Gobierno Nacional dio lugar a algunos de los planteos que se venían expresando con más fuerza en los últimos meses, aunque también de manera parcial. A saber:

- a)** El Banco Central prohibirá a los Bancos Comerciales cobrar comisiones por depósitos en efectivo a las empresas. Desde hace algún tiempo venían cobrando entre el 1% y el 2% de comisión.
- b)** Se obligará a los Bancos a pagar en un máximo de 10 días hábiles las ventas realizadas a través de las tarjetas de crédito. (Aquí los Bancos venían últimamente pateando a las empresas dilatando los pagos).
- c)** A las empresas Pymes no se les cobrará retenciones a las exportaciones, aunque sólo por los montos que superen lo exportado el año pasado, con una facturación de menos de 50 millones de dólares.
- d)** Se diseñará un nuevo plan de regularización de deudas vencidas por los contribuyentes con la AFIP. Incluirá deudas en IVA, Ganancias y Bienes Personales vencidas al 31 de enero. Se darán hasta 60 cuotas con tope de intereses en el 2,5% mensual. La primera cuota vencerá el 16 de septiembre.

El siguiente diagrama resume el contenido del paquete de medidas:



DÓLAR Y TASAS DE INTERÉS

Siguiendo la consigna de intentar descomprimir las presiones inflacionarias durante los próximos meses, el Banco Central anunció la semana pasada que la mal llamada “Zona de No Intervención” se mantendrá estable hasta fin de año, con un techo de 51,44 pesos y piso de 39,75 (aunque el piso sólo correrá desde fines de junio).

Lo anterior quiere decir que el Banco Central decidió “quemar las naves” a los efectos de contribuir a controlar la inflación durante los próximos meses. Esto es así debido a que se envía una señal de progresivo “atraso cambiario” a los sectores empresarios, a la par que se habilita un renovado ciclo de bicicleta financiera, toda vez que la tasa de interés en pesos, de un plazo fijo por ejemplo, se situará claramente por encima de la pauta devaluatoria.

El Presidente del Banco Central, Guido Sandleris, se tomó el trabajo de explicar porque este congelamiento de la banda cambiaria no debería generar antes de las elecciones una corrida cambiaria exitosa. A su juicio debido a los siguientes factores. A saber:

a) Porque la corrida cambiaria ya ocurrió el año pasado y según su criterio, los ahorristas ya están dolarizados en un 93% de su cartera. El 7% restante, que podría si volcarse a dólares, sólo representa unos 7.000 millones, que pueden ser controlados por el Banco Central con sus reservas.

b) El sector privado que el año pasado demandaba dólares, ahora los está generando a través de más exportaciones, menos viajes y compras al exterior.

c) Los inversores externos que actúan en la Argentina ya se dolarizaron también el año pasado. Tienen pocos recursos adicionales con los que generar una corrida exitosa durante los próximos meses.

Nuestra visión es que los argumentos de Sandleris son razonables pero incompletos. Coincidimos en que una corrida cambiaria es poco probable hasta julio, pero después los riesgos serán mayores (por las razones que ya explicamos en nuestro anterior informe) y por lo tanto una corrida cambiaria no puede descartarse de ninguna manera antes de octubre.